PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira 24 de febrero 2025

Señor (a)
HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7329260**
Coordinador de formación
Centro Atención al Sector agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7329260 del año 2025

Ana Milena Zuluaga Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.285.044 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención al Sector agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiseis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un ultimo pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área **INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES**, dentro del Programa **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	Formación Ficha 2912711 INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES JUAN XXIII	Fotografías al final del informe
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Formación Ficha 2912711 INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES JUAN XXIII	Fotografías al final del informe
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Reuniones con el equipo ejecutor	Fotografías al final del informe
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la	Registro de aprendices nuevos en SOFIA	Plataforma SOFIA

	información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.		
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Reuniones con el equipo ejecutor	Fotografías al final del informe
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica en este periodo	No aplica en este periodo
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Formación de calidad	Fotografías al final del informe
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Inducciones de Si Contratista	Certificados al final del informe

9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Siempre uso de elementos requeridos en los ambientes de aprendizaje	Fotografías al final del informe
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica en este periodo	No aplica en este periodo
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica en este periodo	No aplica en este periodo
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Reuniones con el equipo ejecutor	Fotografías al final del informe
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y	Formación de calidad	Fotografías al final del informe

	evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.		
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental	Entrega de este informe	SECOP II
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Formación y acompañamiento de calidad	Fotografías al final del informe
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Formación y acompañamiento de calidad	Fotografías al final del informe

17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Presencia completa en formación, matriculas y reuniones	Fotografías al final del informe y asistencias
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	Presencia completa en formación, matriculas y reuniones	Fotografías al final del informe y asistencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la afiliación, mi planilla y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Ana Milena Zuluaga Saldarriaga

Contratista

C.C. No. 1.088.285.044

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7329260 de 2025

Coordinador de formación

Centro Atención al Sector agropecuario




3/02/2025, 8:34:06 a.m.
Carritos
Pereira
Agrupamiento Sena






Articulo 41 Faltas
3/02/2025, 8:38:38 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos


3/02/2025, 10:24:21 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos


6/02/2025, 10:50:20 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Rocio Alto


6/02/2025, 10:50:21 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Rocio Alto


6/02/2025, 10:50:27 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Rocio Alto


7/02/2025, 9:05:49 a.m.


7/02/2025, 9:05:59 a.m.

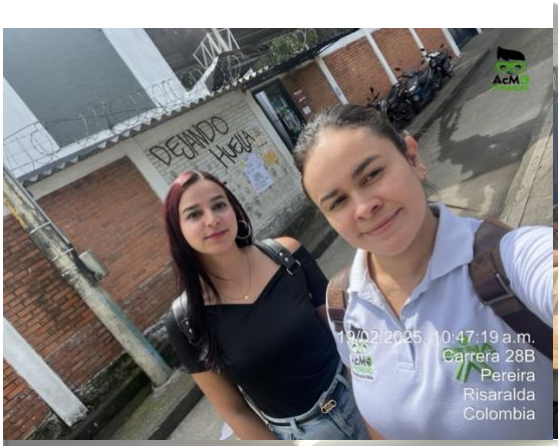

7/02/2025, 9:06:40 a.m.


10/02/2025, 10:49:08 a.m.
Carrera 23 Bis 73-14–73-2
Pereira
Risaralda
Colombia
Educational Center Juan XXIII


10/02/2025, 10:49:43 a.m.
Calle 73 Bis
Pereira
Risaralda
Colombia


11/02/2025, 10:53:44 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia
Colegio Nacional Francisco José de Caldas


17/02/2025, 12:20:36 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos


19/02/2025, 10:47:19 a.m.
Carrera 28B
Pereira
Risaralda
Colombia


20/02/2025, 7:44:50 a.m.


20/02/2025, 7:44:53 a.m.
Carrera 28B
Pereira
Risaralda
Colombia




20/02/2025, 7:45:03 a.m.
Carrera 28B
Pereira
Risaralda
Colombia

Hace constar:

Que el Sr(a) ANA MILENA ZULUAGA SALDARRIAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088285044 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANA MILENA ZULUAGA SALDARRIAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088285044 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANA MILENA ZULUAGA SALDARRIAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088285044 el día 24/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Pereira, 14 de febrero de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

CAROLINA PESCADOR	30402040
ANA MILENA ZULUAGA	1088285044
CARLOS ANDRES CORRALES	75050268
CAROLINA GONZALEZ	42128212
CRISTOPHER JOSEPH BARRIOS	1063810303
EDWIN CALDERON	1087489009
FABIAN RAMIREZ	9817881
GREYS PATRICIA MORALES	42115248
JAQUELINE CUADROS	41910077
JARINSON PALOMEQUE	1077429995
JOHANA CARMENZA LOPEZ	24336750
LUIS FELIPE ZULUAGA	9977348
LUIS MIGUEL SANDOVAL	1053783633
LUIS ROBERTO OROZCO	10025844

Atentamente,

Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda